



## PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA

Código:  
PRC-01-R01

Versión:  
01

Fecha de Aprobación:  
30/09/2022

### Generalidades del programa

Programa No.	02	Duración:	Distribuidas durante el mes de abril del año 2023	No. de Auditorías	11
Objetivos:	Vigilar, Mantener y Mejorar permanentemente el sistema integrado de gestión y sus procesos. Objetivos de un programa de auditoría: <ul style="list-style-type: none"><li>— contribuir con la mejora del sistema integrado de gestión y control interno y su desempeño;</li><li>— cumplir con requisitos externos</li><li>— verificar conformidad con requisitos legales;</li><li>— obtener y mantener confianza en la capacidad de un proveedor;</li><li>— determinar la efectividad del sistema integrado de gestión y control interno;</li><li>— evaluar la compatibilidad y alineación de los objetivos del sistema integrado de gestión y control interno con la política os objetivos generales de la personería.</li></ul>				
Alcance:	Aplica a todos los procesos dentro del alcance del Sistema de integrado de gestión y control interno, así como todos los niveles y procesos de la personería.				
Tipo de auditorías:	Según su forma		Según su alcance		
	Únicas:		Internas o de primera parte:	<input checked="" type="checkbox"/> X	
	Combinadas:	X	Externas o de segunda parte:		
	Conjuntas:		Externas de certificación o de tercera parte:		

### Especificaciones del programa de auditorías

#### Procedimiento del programa de auditoría:

Conforme a la guía documentada PRC-01-GU01Guia de auditoría interna a los procesos v01.

#### Criterios de auditoría:

Se especifican en el “Cronograma de auditorías internas” de este documento en la columna “Criterios”; para cada auditoría los detalles se especifican en el Formato Plan de Auditoría.

#### Métodos de auditoría:

En fase de planificación

En sitio sin interacción humana

Revisión de la información documentada (ej. registros, análisis de datos).

Observación del trabajo realizado.

Visita a espacios de trabajo.

Completar listas de verificación.

Muestreo (ej. Procesos, servicios).

En fase de realización

En sitio con interacción humana

Conducir entrevistas.

Completar listas de verificación y cuestionarios con la participación del auditado.

Revisión documental con participación del auditado.

Muestreo.

El equipo auditor, auditado, observadores y expertos técnicos se sujetarán a los procesos para manejo de confidencialidad, seguridad de la información, salud y seguridad definidos por la Personería de Rionegro.

## Equipos de auditores internos

Proceso por auditar	Fecha de auditoria	Auditor Líder:	Auditores	Experto técnico	Observador
Reunión de apertura	30 de mayo 8:30 am	Miryam Elena D'León López	participa Todo el personal		
1. Direccionamiento estratégico	30 de mayo	Miryam Elena D'León López	1. Juan pablo Restrepo Quijano 2. Camila Calle Betancur	N.A	N.A
2. Información documentada	6 de Junio	Miryam Elena D'León López	1. Kassandra Vargas 3. Camila Calle Betancur		
3. Comunicaciones	30 de mayo	Miryam Elena D'León López	1. Juan pablo Restrepo Quijano 2. Camila Calle Betancur		
4. Asuntos penales e interés publico	13 de junio	Miryam Elena D'León López	1. Leidy Mora Olaya 2. David Correa Luna	N.A	N.A
5. Promoción y defensa de los derechos humanos	6 de junio	Miryam Elena D'León López	1. David Correa Luna 2. Leidy Mora Olaya	N.A	N.A
6. Vigilancia administrativa y conducta oficial	5 de junio	Miryam Elena D'León López	1. Leidy Mora Olaya 2. David Correa Luna	N.A	N.A
7. Talento humano	14 de junio	Miryam Elena D'León López	1. Stefany Gómez Restrepo 2. Valeria Montoya 3. Kassandra Vargas	N.A	N.A
8. Contratación	14 y 15 junio	Miryam Elena D'León López	1. Rosa María Montoya	N.A	N.A
9. Administrativo y financiero	20 de junio	Miryam Elena D'León López	1 Valeria Montoya. 2. Stefany Gómez Restrepo	N.A	N.A
10. Seguimiento y evaluación	21 junio	Leidy Mora Olaya	1.Juan Pablo Restrepo 2.Leidy Mora	N.A	N.A
11. Control y mejora	21 junio	Leidy Mora Olaya		N.A	N.A

**Es de anotar que la auditoría aplica a todos los funcionarios y/o contratistas de la Personería de Rionegro, por lo cual independiente del proceso auditado estamos atentos durante todo el ciclo.**



## PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA

Código:  
PRC-01-R01

Versión:  
01

Fecha de Aprobación:  
30/09/2022

### Cronograma de auditorías internas

No .	Requisitos/Proceso/Actividad	Criterios	Equipo auditor	Mes											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Formación para nuevos Auditores y fortalecimiento de competencias para los antiguos.	ISO 9001:2015 Control interno, MIPG	Responsable sistema integrado y control interno			x									
2	Realización de auditorías in situ o remoto	ISO 9001:2015 Control interno, MIPG	Responsable sistema integrado y control interno				x								
3	Acta de tendencias	ISO 9001:2015 Control interno, MIPG	Responsable sistema integrado y control interno					x							
4	Realización de auditorías in situ o remoto por autocontrol de los procesos	Control interno,	Responsables de los procesos			x									

### Riesgos del programa

- ✓ Desarrollar auditorias sin objetividad
- ✓ Desconocimiento de la norma vigente que rige la Personería
- ✓ No actualizar los procedimientos conforme a los cambios
- ✓ Auditores sin actualización
- ✓ No se hace seguimiento a los hallazgos encontrados
- ✓ Incumplimiento del programa anual de auditorías
- ✓ Incumplimiento de los objetivos de la oficina de control interno y la mejora continua.
- ✓ Seguimiento no oportuno a las acciones establecidas en los Planes de mejoramiento
- ✓ No Reportar actos de corrupción observados en el ejercicio de evaluación de la entidad.



## PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA

Código:  
PRC-01-R01

Versión:  
01

Fecha de Aprobación:  
30/09/2022

El programa de auditorías es el documento formulado por el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, cuya finalidad es planificar y establecer los objetivos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de la personería Municipal de Rionegro, definiendo las actividades principales que se deben incluir en el plan son:

- ✓ Auditorías internas a los procesos (de acuerdo a priorización y programa de auditorías).
- ✓ Auditorías especiales o eventuales sobre procesos o áreas responsables específicas y ante eventualidades presentadas que obliguen a ello.
- ✓ Auditorías especiales solicitadas por la alta dirección.
- ✓ Actividades de asesoría y acompañamiento en temas puntuales, de acuerdo con las necesidades personería Municipal de Rionegro.
- ✓ Elaboración de informes determinados por ley.
- ✓ Capacitación para los funcionarios y contratistas.
- ✓ Participación en la formación a la alta dirección sobre la administración de riesgos.
- ✓ Atención a entes de control externos.
- ✓ Seguimiento a planes de mejoramiento.